

bunales de apelación. Cuestiones de competencia por inhibitoria y declinatoria.

Tema 7. Procedimiento para sancionar las infracciones de contrabando. Cómo puede promoverse. Denuncias. Autoridades ante las que pueden formularse y procedimiento a seguir en cada caso. Actas de aprehensión y descubrimiento. Diferencias y requisitos de unas y otras.

Tema 8. Trámites a seguir con las actas y sus copias. Procedimiento que ha de seguirse con los inculcados y con los géneros aprehendidos. Acumulación de expedientes.

Tema 9. Procedimiento sancionador en los casos de infracciones de mínima cuantía. Idem de menor cuantía. Idem de mayor cuantía. Pronunciamientos que deben contener los fallos. Notificaciones.

Tema 10. Idea de las normas a seguir para el cumplimiento de los fallos. Aplicación del importe de las multas satisfechas y del valor obtenido en la venta de géneros. Participación de los denunciantes, aprehensores y descubridores en las multas impuestas o valor en venta de los géneros.

Tema 11. Recursos en materia de contrabando. Indultos. Condonaciones. Suspensión condicional de la prisión subsidiaria. Nociones generales sobre control de cambios y la jurisdicción competente en esta materia.

Derecho Político y Administrativo

Tema 1. Derecho Público y Derecho Privado. El Derecho Político: Su concepto. El Estado: Su concepto, justificación y fines. Elementos constitutivos del Estado. Concepto de nación y soberanía.

Tema 2. La Constitución española (I). Derechos y deberes fundamentales. Principios rectores de la política social y económica. Garantías de las libertades y derechos fundamentales. Suspensión de los derechos y libertades.

Tema 3. La constitución española (II). La Corona. Las Cortes Españolas: El Congreso y el Senado. La elaboración de las leyes. El Tribunal Constitucional.

Tema 4. La Constitución española (III). El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes. El Poder Judicial. Economía y Hacienda.

Tema 5. La Constitución española (IV). Organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas.

Tema 6. Concepto de Administración Pública. El Derecho Administrativo: Concepto y contenido. Las fuentes del Derecho Administrativo: Su jerarquía. La Ley y el Reglamento. Los Decretos y Ordenes ministeriales. Instrucciones y circulares. Otras fuentes.

Tema 7. La Ley de Procedimiento Administrativo. Iniciación, ordenación instrucción y terminación del procedimiento administrativo. La prueba: Concepto y eficacia. Medios de prueba. Alegaciones.

Tema 8. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Motivación y notificación del acto administrativo. El silencio administrativo. Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo. Invalidez del acto administrativo. Nulidad y anulabilidad.

Tema 9. Los recursos administrativos: Reposición, alzada, revisión y súplica. El denominado recurso de queja. El recurso contencioso-administrativo. Idea de las reclamaciones económico-administrativas. Procedimiento en única y primera instancia. Interposición, tramitación y terminación. Recursos contra resoluciones de la jurisdicción económico-administrativa.

Tema 10. La función pública. Organos superiores de la función pública. Personal al servicio de la Administración Pública. Funcionarios al servicio de Organismos autónomos. Selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios de carrera de Organismos Autónomos.

Tema 11. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones. Plantillas orgánicas y provision de puestos. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera. Régimen disciplinario. Especial referencia a los delitos cometidos por los funcionarios en el ejercicio de sus cargos. Responsabilidad civil de los funcionarios.

Tema 12. Organización administrativa central del Estado. El Gobierno. El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno. El Consejo de Ministros. Las Comisiones Delegadas del Gobierno.

Tema 13. Organos consultivos de la Administración Central: El Consejo de Estado. Organos de control financiero: El Tribunal de Cuentas del Reino y la Intervención General de la Administración del Estado.

Tema 14. La organización ministerial vigente. Los Ministros: Atribuciones. Los Subsecretarios y los Directores generales. Los Secretarios generales Técnicos. Otros escalones jerárquicos. Delegación de atribuciones.

Tema 15. El Ministerio de Hacienda: Organización actual. Funciones reservadas al Ministro, Subsecretarios y Directores generales. La Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales: Funciones encomendadas y organización actual. Cuerpos al servicio de la misma y funciones de cada uno de ellos.

Tema 16. La Administración territorial de la Hacienda Pública. Delegaciones de Hacienda Especiales. Delegaciones de Hacienda. Las Administraciones de Hacienda. Los Delegados y Subdelegados de Hacienda.

Tema 17. El Servicio Especial de Vigilancia Fiscal: Competencias y funciones. Organización central. Facultades del Ins-

pector general. Funciones de la Secretaría Técnica y de Asuntos Generales y de las diversas Secciones de la Inspección General.

Tema 18. Organización territorial del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal. Jefaturas Provinciales y de destacamento. El personal del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal: Categorías, atribuciones y deberes.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15443 *ORDEN de 10 de abril de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Genética» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Murcia y País Vasco (Bilbao).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 27 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio) para provisión de las cátedras de «Genética» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba, Murcia, País Vasco (Bilbao) y Pa.ña de Mallorca y de la Facultad de Biología de las Universidades de León y La Laguna,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Málaga, Extremadura, Murcia y País Vasco (Bilbao).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15444 *ORDEN de 7 de mayo de 1981 referente al Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» (Psicología evolutiva de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago).*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» (Psicología evolutiva), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Francisco Secadas Marcos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de mayo de 1981.

ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15445 *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjunta de «Bioquímica (Genética molecular)» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Madrid-Complutense.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Bioquímica (Genética molecular)» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las oportunas propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial, encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular, excelentísimo señor don José Miguel Ortiz Melón.

Vocales titulares: Don José Antonio Cabezas Fernández del Campo, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Angel

Martín Municio Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don José María Macarulla Greoles, Catedrático de la Universidad del País Vasco-Bilbao; don Manuel Sanz Muñoz, Doctor en Farmacia y Profesor de Investigación del CSIC.

Presidente suplente, excelentísimo señor don José Antonio Lozano Teruel.

Vocales suplentes: Don Jorge Bozal Fes, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Juan Ramón Lacadena Calero, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Manuel Losada Villasante, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Germán Sierra Marcuño, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15446 *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de las adjuntías de «Derecho político» (Facultad de Derecho), de varias Universidades.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Derecho político» (Facultad de Derecho) de las Universidades de Alicante, La Laguna, Madrid-Autónoma, Málaga, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las oportunas propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales titulares: Don Ignacio María Lojendio Irure, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Alfonso Padilla Sierra, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma; don Francisco Murillo Ferrol, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma; don Pablo Lucas Verdú, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Presidente suplente, excelentísimo señor don Carlos Ollero Gómez.

Vocales suplentes: Don José María Hernández-Rubio Cisneros, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Aurelio Guaité Martorell, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma; don Manuel Giménez de Parga Cabrera, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Vidal Abril Castelló, Doctor en Derecho y Profesor de Investigación del CSIC.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15447 *ORDEN de 18 de mayo de 1981 por la que se declara desierta la plaza de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» (Facultad de Farmacia), de la Universidad de Salamanca, anunciada a concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 15 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se anunció, entre otras, a concurso de traslado la adjuntía de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» (Facultad de Farmacia), de la Universidad de Salamanca, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Recibida la renuncia de la Profesora adjunta doña María Paloma Liras Padín, única peticionaria de la plaza en cuestión, procede que se declare desierta, sin que sea necesaria la constitución de la Comisión Especial nombrada a estos efectos por Orden ministerial de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierta la adjuntía de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Salamanca, anunciada a concurso de traslado por Orden de 15 de noviembre de 1979 («Bole-

tin Oficial del Estado» del 30), por renuncia de la única peticionaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15448 *RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, convocada por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 15 de septiembre de 1981, a las once horas, en la sala de Juntas de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, calle Arzobispo Morcillo, sin número, y hacer entrega de una Memoria por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los días últimos ejercicios.

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Manuel Losada Villasante.

15449 *RESOLUCION de 10 de junio de 1981, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se da publicidad a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas turno mixto para cubrir 18 plazas de la escala Auxiliar vacantes en dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4.4. de la resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 29 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1981), por la que se convocan pruebas selectivas turno mixto para cubrir dieciocho plazas vacantes de la escala auxiliar de la plantilla de este Organismo autónomo, una vez publicada la lista provisional de admitidos y excluidos y habiendo transcurrido el plazo señalado en la norma 4.3 de la convocatoria de referencia.

Este Rectorado ha tenido a bien disponer la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas.

Contra esta resolución, norma 4.5 de la convocatoria, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación.

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Número	Nombre y apellidos	DNI
1	María Isabel Boga García (Ley 70/1978)	33.215.368
2	María del Pilar Feros Carrasco (Ley 70/1978)	33.236.328
3	José Víctor García Suárez (Ley 70/1978)	33.228.688
4	María Teresa Gómez Pardo (Ley 70/1978)	33.187.403
5	María del Pilar Lores Baena (Real Decreto 1086/1977)	35.244.784
6	María Amalia Pérez Canabal (Ley 70/1978)	34.902.307
7	María Celina Rosende Valdés (Ley 70/1978)	33.239.554
8	Carlos David Vence Núñez (Ley 70/1978)	33.020.558

Excluidos

1	Carmen Lareo García	33.201.956
	Por no reunir los requisitos exigidos en la norma 2.1.g) de la convocatoria	
2	José Luis Pérez Paz	33.219.939
	Por no reunir los requisitos exigidos en la norma 2.1.g) de la convocatoria	